



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz reclama a la Junta de Andalucía la vacunación de profesionales del Trabajo Social al ser considerada profesión esencial.

Ha pasado ya un mes desde que el pasado 26 de febrero, los Colegios Profesionales de Trabajo Social de Andalucía, tras analizar el Plan de vacunación del Ministerio de Sanidad en su nivel 2 y su actualización de febrero; y la publicación del Programa de Vacunación COVID-19 en Andalucía: (Guía para profesionales; Instrucción DGSPyOF-8/2020. Actualización del 10.02.2021), publicamos posicionamiento en torno a la ausencia de vacunación de profesionales del Trabajo Social a pesar de ser considerados esenciales según la **Orden SND/310/2020, de 31 de marzo**, por la que se establecían como servicios esenciales determinados centros, servicios y establecimientos sanitarios que además de establecer un catálogo, y la **Orden SND/295/2020, de 26 de marzo**, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos en el ámbito de los servicios sociales ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

Esta orden, según literalmente refiere, "es de aplicación a todos los centros y entidades que presten cualquiera de los servicios contenidos en el Catálogo de Referencia aprobado por Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el 16 de enero de 2013, con independencia de su titularidad, así como a sus trabajadores y trabajadoras cualquiera que sea la naturaleza de su relación contractual o administrativa."

Atendiendo al texto de la normativa expuesto, los Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia son considerados como servicios esenciales; así como su personal.

Tenemos constancia, que en nuestra provincia, de 45 municipios que hay, son pocos los que ya han vacunado a los trabajadores y trabajadoras sociales del Sistema Público de Servicios Sociales, de atención a la Dependencia y tercer sector, que durante el Estado de Alarma han atendido y atienden a grupos vulnerables y siguen acompañando e interviniendo ante las circunstancias sociales dramáticas derivadas de la situación sanitaria

La actualización estratégica en Andalucía actualmente sigue invisibilizando nuestra profesión, por lo que desde nuestra institución solicitamos la inclusión inmediata en el plan de vacunación de los profesionales expuestos anteriormente.

En Cádiz, a 30 de marzo de 2021.